



III REGATA RIA DE ARES ILCA 31 de agosto y 1 de Septiembre 2024

ANUNCIO DE REGATA

La III REGATA RIA DE ARES ILCA se celebrará en aguas de la Ría de Ares los días 31 de agosto y 1 de septiembre DEL 2024, organizado por el Club Náutico Ría de Ares y la Federación Gallega de Vela por delegación de la real Federación Española De Vela.

1. Reglas:

1. La regata se regirá por las reglas:

- a) Las reglas tal y como se definen en el RRV 2022-2024 ,
 - b) El Reglamento de Competiciones de la RFEV 2024
 - c) Las Reglas de la Clase laser.
 - d) Las instrucciones de Regata , que pueden modificar el apartado a)
- 1.1. Si existe alguna incompatibilidad entre el AR y las IR, prevalecerán éstas últimas.

2. Clases que participan :

2.1. La regata esta reservada para la clase ILCA 4,6,7.

3. Elegibilidad:

3.1. Los participantes debe cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4. Publicidad:

4.1. Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF.

5. INCRIPCIONES:

. 5.1. Las inscripciones serán obligatorias y gratuitas .

Las preinscripciones finalizan el día 02 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 19:00 horas y deberán realizarse a través del siguiente enlace:

<https://escora.rfgvela.es/regata/ii-regata-ilca-ares>

El plazo de confirmación serán las 12:00 horas de la primera jornada mediante la firma del Formulario de Inscripción que proporcionará el CO

CLUB NAUTICO RIA DE ARES
Avd. General Gabeiras S/N
15624 ARES- A CORUÑA
e-mail : secretaria@nauticoares.com



tel.: 981 468787-677 448895

fax: 981445046

- 5.2 El comité organizador se reserve el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de esta fecha
- 5.3 El comité organizador exigirá documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción
- 5.4 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- a) Licencia Federativa de deportista para el año 2022
 - b) Tarjeta de la Asociación Española de la Clase del año en curso.

6. Programa:

9.1. El programa es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
31 de agosto	10:00	Apertura oficina de Regatas
31 de agosto	13:30	Atención 1ª prueba del día
01 de Septiembre	13:30	Atención 1ª prueba del día
01 de Septiembre	19:00	Entrega de trofeos

7. Formato de competición y recorridos:

7.1. Están programadas 4 pruebas la regata será válida con una prueba.

7.2 Los recorridos de indicaran en las IR .

7.3 El comité de regata montará un recorrido para que cada prueba dure 40 minutos aproximadamente.

8. Puntuación :

Se aplicará el sistema de Puntuación a la baja, Apéndice "A" del RRV

9. Premios:

Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados de cada clase.

10. Exoneración de Responsabilidad:

10.1 Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad

10.2 El comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en este anuncio de Regata.

10.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Un barco es el único sobre responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”

11. Seguro:

Cada barco participante tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil con cobertura suficiente para el evento.



C.N. RIA DE ARES

12. Disposición Transitoria:

El presente Anuncio de Regata podrá ser modificado por el Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor o si fuese de interés propio para el buen funcionamiento de la Regata.

OFERTA HOTELERA:

HOSTAL VILLA DE ARES:

TEL. 981448274-639365859

C/REAL 149

15624 ARES (A CORUÑA)

El comité organizador

Agosto 2024